



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0300

SALTA, 29 MAY 2024

EXPEDIENTE N° 10.305/23

VISTO:

La nota presentada por el Dr. VEIZAGA SAAVEDRA, Juan Gonzalo, Secretario Técnico de Asuntos Estudiantiles, mediante la cual solicita el pago de la factura correspondiente a diagnóstico, reemplazo de pastillas de freno y reparaciones varias de la camioneta Toyota Hilux KKA 739 de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Mil Trescientos Ochenta con Sesenta y Ocho Centavos (\$285.380,68).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de las facturas B-0049-00033016 y B-0049-00033020 de la firma AUTOLUX S.A., por la suma total de Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Mil Trescientos Ochenta con Sesenta y Ocho Centavos (\$285.380,68), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

A.0012.024.005.199.12.03.00.00.25.00.3.3.2.0000.1.21.3.4	\$ 161.615,84
A.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.3.2.0000.1.21.3.4	\$ <u>123.764,84</u>
TOTAL	\$ <u>285.380,68</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales